

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 8

TRD: 100-02

ACTA No.127
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:06 horas, del veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidía la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 125 del 25 de julio del 2020
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
El Concejal Alexander Bejarano deja constancia de su asistencia en la sesión plenaria.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 125 del 25 de julio del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación. No 01 de UMATA, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, acciones realizadas por la UMATA en cuanto a los incendios forestales.
Comunicación No. 02 de Martha Lucia Marmolejo Secretaria de Gestión Humana, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, el bien denominado la lucha en la vereda Telecom es supervisada por la Secretaria de Gestión Humana, el bien tiene deterioro estructural en la casa y piscina.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 8	

TRD: 100-02

Comunicación No. 03 de Lorena Paola Peña Secretaria de Salud, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, acciones realizadas para el reinicio de la obra centro de zoonosis, entrega de ayuda humanitaria para las mascotas, las jornadas de esterilización una vez se habiliten los servicios veterinarios se extenderá invitación a los centros veterinarios del municipio para que participen en el proceso de selección de oferentes.

Comunicación No. 04 de Lorena Paola Peña Secretaria de Salud, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, protocolos de bioseguridad en el sector religioso se vienen adelantando visitas de validación por parte de funcionarios de la oficina de desarrollo económico.

Comunicación No. 05 de Lorena Paola Peña Secretaria de Salud, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, espacio de trabajo de la señora Yuli Ordoñez, en la semana de protección animal, está encaminada a promover y concientizar a la comunidad en el bienestar y la protección animal.

Comunicación No. 06 de, Martha Lucia Marmolejo Secretaria de Gestión Humana asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, información sobre participación en porcentaje de propiedad de 2.82% en un inmueble de la ciudad de Bogotá, no se cuenta con registros de propiedad de un hotel en la ciudad de Bogotá.

Varios, si hay inscritos.

La secretaria da lectura a comunicación de la señora Yuli Ordoñez referente a solicitud de participación en sesión plenaria a través de video. La secretaria informa que el video no abrió preliminarmente, y se está cambiando de formato para realizar la transmisión.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: he venido observando a través de los medios de comunicación el auge de las invasiones no solamente en nuestro municipio sino que ayer el alcalde de Calima Darién ayer pidió auxilio al gobierno porque unos supuestos colonos están deforestando la zona montañosa de este municipio, pero no solamente es allá es en varios municipios y no solamente en el Valle sino en Colombia donde hay una proliferación de organizaciones dedicadas a invadir y a enriquecerse a costa del engaño de la gente que luego les compra esos predios donde solamente van a tener esos problemas, ayer me llamaba un vecino de Panorama y me decía que volvieron a ocupar el predio que habían desalojado que día la administración, que está llegando gente de Siloé, Terrón Colorado, de Agua Blanca y de muchos otros sectores, inclusive gente que tiene casa en el mismo Panorama están patrocinando eso y están cogiendo lotes allá, yo sí creo que lo que tiene que hacer el municipio es con apoyo de la Fiscalía, la SIJIN, judicializar capturar a los líderes porque me comentaban que se habían reunido en una casa y lo que ellos manifestaban era que si los sacaban 10, 15, 20 veces se volvían a meter, entonces que les apliquen la ley, por eso es bueno hacerle un llamado a las personas que tienen casa en esos sectores que no se hagan ese daño ellos mismos porque no solamente es cuestión de servicios públicos sino que por desgracia llega gente indeseable, llega gente a hacer daño y hoy por fortuna Panorama y esos sectores gozan de una tranquilidad de una paz que no tenían en años pasados, pero si ellos mismos van a permitir y van a patrocinar a estos sinvergüenzas invasores que prácticamente es una mafia que se ha encargado de motivar a la gente para invadir se están haciendo es un daño no solamente en los servicios públicos sino en la tranquilidad porque va a llegar gente por desgracia los seres humanos somos así, unos buenos, otros malos, otros regulares pero van a llegar más los malos que los buenos, entonces yo si invito a la gente y a todos que estemos atentos y que la administración no descansa, si les toca sacarlos 100 veces que los saquen, si los tienen que judicializar que los judicialicen, pero que por ningún motivo los dejen asentar allí, como en otros sectores de nuestro municipio, tiene que haber mano dura, tiene que haber mano de hierro para aplicar la constitución y la ley sin vulnerar derechos, en Cencar hay un predio que es del municipio, ahí en la entrada y se extendieron y es grandísimo y donde está el municipio donde está la autoridad que no reclaman ese predio que no desalojan a quien están invadiendo ese predio, yo creo que tiene que haber una cruzada en todo el municipio por parte de Paz y Convivencia ciudadana, Planeación y todas las autoridades para evitar que se sigan dando invasiones y que se recuperen predios como este de Cencar, el que tocó el tema del hotel en Bogotá fui yo, nadie sabe que teníamos un porcentaje por allá en una bodega en Bogotá y quien sabe que más otras daciones en pago ha recibido el municipio y no sabemos, por esa razón voy a presentar una proposición para que se nos de la información de todo lo habido y por haber del municipio.

Otro tema es lo que se ha venido presentando en la plaza de mercado, en estos días yo vivo allá en la comuna 4 para salir iba a voltear por la segunda, que no podía porque un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 3 de 8

TRD: 100-02

carro había bloqueado un carril, me devolví hasta la novena, que no podía porque habían dejado una gente unos vendedores allí en la calle, invadiendo la vía cuando la plaza de mercado ya está abierta deben de estar adentro y la vía vehicular tiene que estar funcionando, pero lo más triste es que habían 16 funcionarios, unos de Paz y Convivencia, otros vestidos de negro y azul y como 4 o 6 guardas y ninguno daba solución a nada y me demoré 40 minutos de allí desde ahí para dar la vuelta mientras venía, iba para llegar a la 10 con 2da eso es inadmisibles, 16 funcionarios y que no fueran capaz de darle solución a un problema de despejar o poner en contravía cualquier pedazo, si el otro carril lo han dejado invadir al frente de la plaza de mercado entre la calle 8ª y la calle 9ª con carrera 2da de motos, de vehículos, en el parqueadero de ahí del Belalcázar hay hasta 6, 7 taxis se cuadran allí y no dejan pasar tiene que haber la autoridad del municipio desocupar ese carril porque eso no es para parqueadero, eso es para vía vehicular y aparte de eso los andenes también están ocupados y ahí tiene que entrar Paz y Convivencia a hacer desocupar los andenes porque son vías peatonales y las vías vehiculares es tránsito que tiene que entrar ahí, por la tercera también se genera un caos por el supermercado Belalcázar yo creo que el supermercado Belalcázar tiene que promover que la gente que le va a comprar no solamente allí en el Belalcázar de la tercera y por los lados de la plaza de mercado con segunda y en el centro abastos que tienen ahí en la 2da con 9ª pues la gente que les va a comprar vaya y tienen un parqueadero en la esquina que si tienen el tiquete que compraron en el Belalcázar pues que nos les cobren parqueadero, pero por Dios que no le sigan haciendo ese daño a la movilidad de nuestro municipio y yo creo que de esto se tiene que encargar Tránsito, de esto se tiene que encargar Paz y Convivencia Ciudadana porque no tiene ninguna presentación que los más beneficiados se han visto en esa pandemia es el Belalcázar, el Belalcázar es el que más se ha beneficiado pero nos está haciendo un daño enorme con la movilidad, los taxis hacen lo que les da la gana allá en la 2da 6, 7, 8 taxis muchas veces me ha tocado a mí montarme por encima del andén de la acera de la plaza de mercado para poder pasar porque los taxistas se cuadran allí, como hay un carril ocupado pues no hay por donde salir, allí también pido yo que se ejerza el poder de la constitución y la ley para que se cumpla el derecho a la movilidad en ese sector de nuestro municipio y que la gente que está vendiendo en la calle 9ª que los reubiquen de nuevo en la plaza de mercado ya está abierta.

Acaban de tocar un tema del inmueble de Peñas Negras que triste, un inmueble que costó sino me equivoco 134 millones Concejales y comunidad yumbena, un inmueble que fue comprado para un proyecto productivo, allá les dieron recuerdo que alcancé a visitar cuando habían gallinas, tenían de todo, pero las gallinas y lo que había allí todo desapareció y quienes tenían el comodato cuando desapareció el proyecto productivo allá porque acabaron con el capital no sé qué pasó, se dedicaban a alquilar un inmueble de 132 millones de pesos a \$100 mil pesos prácticamente mensual por gente que iba a disfrutar de eso ahí, lo volvieron m, y ahora le toca al municipio recuperarlo, eso no tiene presentación en ninguna parte, por esa razón yo le he pedido a la administración y desde aquí le hago un llamado a la UMATA para que la UMATA se apersona y conviertan este inmueble, ese terreno que hay allá en un vivero para reproducir bosque nativo a través de ese vivero que se busque la mano de obra de las personas de esa región que sepan de campo para construir un vivero, para volver a repoblar todas las zonas montañosas de nuestro municipio que se ha visto afectadas por quemas de vándalos en nuestra región, también podemos tener este predio para construir esos viveros que de verdad justifiquen el presupuesto que se envía a la UMATA.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: una ciudadana del sector de la carrera 7 entre calle 12 y 11 me ha socializado de un inconveniente frente a la obra que se adelanta en este momento en dicho sector; este sector es contiguo a la escuela la Córdoba y me dice que les informaron de un recorte en los andenes considerable porque la vía no tenía las medidas adecuadas o estandarizadas, que la propuesta inicial era que este recorte fuera equilibrado para los dos lados, pero finalmente solo lo piensan realizar en la parte de la escuela al lado de la escuela, entonces la idea es desde acá de la sesión plenaria solicitarle al Ingeniero encargado de la obra y a su vez al Secretario de Infraestructura nos informen del estado de este proceso, como lo van a hacer, como lo van a requerir, y si el mismo va a afectar la movilidad o va a afectar la seguridad de los transeúntes que recorren este espacio público en este sector y que se tenga muy en cuenta de que el andén al lado que lo piensan reducir más está muy reducido y aparte de eso hace parte de una de las plataformas de educación más importantes del municipio, en donde mucho muchacho,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

Handwritten signature



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 8

TRD: 100-02

mucho estudiante espera la entrada a su jornada escolar entonces no creo que sería lo más adecuado inclusive pues siempre veo que la tendencia es a rescatar más los espacios peatonales que incluso los vehiculares pero en este caso sucede todo lo contrario.

Secretaria de Salud con lo de las esterilizaciones si nos parece que es un proceso que tiene que ver con el COVID, inclusive porque acá podemos establecer un proceso de ayudas para los locales yumbeños, ayudas económicas o como quieran ustedes llamarle, aceleración económica para esos negocios de esos yumbeños que se están dando la pela y que están en este momento muy afectados por los cierres y porque solamente pueden atender emergencias veterinarias, entonces dentro de ese contexto puede haber de que se tenga en consideración, aunque no soy yo el más experto jurídicamente para decirlo pero si lo puede tener en consideración, me parece importante que se le haga el llamado a estos negocios a todos los negocios del municipio de Yumbo porque finalmente tenemos que seguir con esa campaña de que el yumbeño debe ser el beneficiario de todo lo de Yumbo en su mayor parte que el Yumbeño debe ser el beneficiario de los empleos de la industria, pero nosotros debemos de propender que esos espacios se fortalezcan para así mismo poder salvaguardar esas garantías de competitividad en nuestro recurso humano, entonces de esa manera me parece importante que no sea solo la invitación para este tipo de licitaciones públicas en los diferentes procesos sino también para todas las licitaciones que se adelanten desde lo público desde lo municipal para toda la comunidad de Yumbo, ese puede ser un gran despliegue de conocimiento y de participación muy importante que puede volver a reactivar la economía de nuestro municipio.

Referente a lo de las iglesias me causa gran curiosidad que la oficina de Desarrollo Económico sea quien haga la tarea de verificar los protocolos de seguridad, de bioseguridad porque si bien de pronto esa responsabilidad le pertenece por competencia a la Secretaria de Salud y por formación no sé si de pronto han hecho una capacitación a los contratistas o funcionarios de la oficina de Desarrollo Económico o simplemente es personal de apoyo de su oficina de la Secretaria de Salud. Conforme al tema de los alimentos, de las donaciones de las cuales muchos de los yumbeños participamos, me parece una respuesta acertada, de verdad reconozco el esfuerzo de las fundaciones, reconozco el esfuerzo de todos los actores que trabajan en pro de los animales y que todos finalmente tenemos los mismos objetivos de beneficiar esta población que hoy tiene un reconocimiento que hoy es un tema a tratar y a trabajar dentro del Concejo del municipio de Yumbo, con toda la importancia y con todo el caso porque hemos venido generando de una u otra manera educación frente a la importancia del tema, frente a la representación de la misma

Por último el informe de la semana de bienestar animal de promover, sensibilizar y concientizar perfecto; yo me refería porque si uno va a promover a sensibilizar a concientizar y yo fui objeto de ataques y agresiones verbales durante la misma entonces no me parece bien porque finalmente todos estamos remando hacia el mismo lado, con un objetivo y el principal enemigo de este movimiento animalista o de este movimiento que ama a los animales es este mismo proceso de celos, el mismo proceso político y si es bueno y aquí se han dado muestras de que en Yumbo queremos trascender, transformar y seguir construyendo sobre lo construido como decía nuestro profesor Antanas Mockus y que ahora retoma nuestro alcalde municipal de verdad las cosas malas hay que dejarlas atrás y las cosas buenas hay que seguirlas fortaleciendo y seguirlas avanzando sobre las mismas, esta era mi intervención por el día de hoy señora presidente espero se le pueda transmitir la información referente a mis preguntas e indagaciones a las secretarías que correspondan.

La presidente dice: señora secretaria por favor escribirle al secretario de infraestructura acerca de la inquietud que tiene el honorable Concejal respecto a la obra de la carrera séptima con calle 10, frente al tema de salud yo quiero aportar algo Concejal Cruz para que los establecimientos de comercio, las industrias y todo lo que hay aquí pudiera entrar en funcionamiento fue necesario que ellos cumplieran con unos protocolos de bioseguridad para darle la certificación para arrancar, yo por ejemplo sé que el supermercado Belalcazar nunca cerraron, pero igual supongo y le comunique a Lorena el sábado exactamente que ellos también tuvieron que cumplir con un protocolo de bioseguridad, mire frente a quienes hacen el control, quienes tienen que estar vigilantes yo pienso que tenemos que ser todos y aprovecho dentro de la comunicación que se le va a mandar a la Secretaria de Salud, también se le pida que nos cuente cual es el protocolo de bioseguridad que deben cumplir los establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de alimento, yo si pienso

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 8	

TRD: 100-02

Concejal Cruz que no solo la gente de Desarrollo Económico sino mucha gente en este momento por el tema de la pandemia no tiene mucha actividad que hacer que por favor se los manden a la Secretaria de Salud, que le den el listado porque eso tiene que estar listado el protocolo de bioseguridad para que vayan y verifique si en realidad se están cumpliendo o no con los protocolos, yo el mismo sábado llamé a la Secretaria de Salud y el día domingo hicieron las visitas y no solo en el supermercado Belaicazar, cuantas personas tenemos en salud para que ellos única y exclusivamente vayan a ser las visitas no alcanza, porque visitamos las industrias hoy cuando necesitaban los certificados entonces todos cumplimos así derecho, se colocaban los tapetes, vaya a ver si tienen tapetes, al menos el sábado no habían tapetes, tenemos nosotros como administración que ser solidarios y que ojalá Dios quiera que todos los yumbeños todos absolutamente todos conociéramos los protocolos y por eso digo que la solicitud que usted presenta se le adicione eso, que nos cuenten cuales son los protocolos para que nos convirtamos en veedores.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: conforme a lo que usted dijo totalmente, de verdad creo que es necesario el mayor apoyo posible a la Secretaria de Salud porque es la secretaria que más responsabilidad a cargado aparte de que yo creo que es una de las que más responsabilidades carga dentro del plan de desarrollo, aparte de eso se le recarga el trabajo con este tema de la pandemia, si me parece supremamente importante generar ese mensaje de concientización de que aquí somos responsables todos, somos responsables de que esto no siga avanzando aunque estadísticamente nos muestran de que casi todos vamos a salir contagiados o una gran mayoría vamos a salir contagiados con este coronavirus y que aparte de eso una pequeña porción de personas van a ser afectadas mortalmente o van a necesitar de los servicios de la UCI, una pregunta tanto para el médico como para la Secretaria de Salud, al médico que nos acompaña en esta corporación si va a ser así el ejercicio donde nos exponemos gradualmente y constantemente a este virus que puede llegar en cualquier cosa, en la casa no más nos podemos infectar porque cada uno es responsable de salvaguardar esos protocolos de seguridad y no sabemos si nuestros hijos, si nuestra pareja o si nuestros familiares cumplen esos protocolos y en la casa en familia todos nos relajamos y todos estamos sin tapabocas, si finalmente todos nos vamos a afectar y casi todos vamos adquirir la enfermedad que yo sé que el propósito es que no saturemos el sistema de salud de que no seamos todos a la vez sino que aplanemos esa curva, cuando lleguen las vacunas de que van a servir si ya casi la gran mayoría de la población ha sido infectada, si valdrá la pena de que el gobierno nacional haga estos gastos tan ostentosos en una vacuna para una población que ya ha pasado la enfermedad, en una población que de pronto ha sido asintomática o que de pronto ha presentado síntomas leves y no ha consultado, quería dejar esa reflexión esa solicitud para la Secretaria de Salud y todo mi apoyo y solidaridad a su propuesta doctora Daysi.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruíz: me acaba de escribir una persona del barrio Alto San Jorge que en el sector donde quedaba anteriormente el puesto de salud también están haciendo quemas y han hecho ya invasión con ranchos de plástico y maderas y que el día domingo se presentó una balacera y hubo un herido ahí en esa invasión, entonces para que también se le informe al Secretario de Paz y Convivencia que ahí en ese sector donde era el puesto de salud de Alto San Jorge se están presentando también invasiones como también en la parte de Buenos Aires parte alta ya también me ha informado la comunidad de que en ese sector han empezado a talar los árboles, para que también se tenga en cuenta en la solicitud, en la información que se le va a mandar a Paz y Convivencia.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano: la promulgación de la ley 2027 del 24 de julio del 2020 y es por medio de la cual se establece una amnistía a los deudores de multas de tránsito y se posibilita la suscripción de acuerdos de pago por deudas de los derechos de tránsito a las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones, esa ley señora presidenta establece en el artículo segundo un descuento del 50% de las deudas o infracciones a las normas de tránsito para aquellas personas que hayan sido objeto de sanciones hasta el 31 de mayo del 2020, de ahí hacia atrás cobijan todas las infracciones que se hayan hecho efectivas y se hace un descuento del 50% de la deuda y la exoneración del 100% de los intereses, entonces creo señora presidenta que debemos hacerlo desde aquí desde la corporación un llamado a la Secretaria de Transito para que le den la publicidad del caso, la importancia del caso a esta ley para que todos los

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 8	

TRD: 100-02

ciudadanos que de pronto posean infracciones o sanciones por infracción a la norma de tránsito se acojan a esta ley y puedan hacer acuerdos de pago.

La presidente dice: es importantísimo, ojalá que se pueda publicitar esta norma porque nos daría a nosotros unos ingresos adicionales.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: atendiendo la pregunta del Concejal Andrés Cruz quisiera aprovechar también esa pregunta para insistirle a la gente que los hábitos tienen que cambiar, estamos a diferencia de los otros países que de una u otra manera el contagio fuerte fue tan corto y por eso se presentaron picos tan grandes y que los picos digamos en ellos el proceso no duró sino unos meses, pero el pico duró un mes el promedio de la mayor mortalidad y de las ocupaciones de camas de cuidados intensivos y demás, aquí en Colombia apenas teníamos pocos contagios empezamos la cuarentena digamos que fue la mejor decisión esperando que nos preparáramos para poder conseguir ventiladores, mejorar y ampliar camas de UCI y todo para ese momento el problema es que digamos que esa estrategia que servía para dar tiempo hace que el proceso de propagación del virus en nuestra comunidad sea más lento y por alguna manera no se va a crear un gran pico como se ha creado en otros países sino que se puede crear como una meseta muy prolongada, mientras que haya un pico pudo durar 1 mes aquí puede durar 2, 3 meses y es por la cantidad de personas que se van contagiando eso nos permite concluir dos cosas: uno que hasta que no exista una vacuna digamos que el tiempo también nos daba esa posibilidad, la decisión que tomo el gobierno nacional de iniciar esa cuarentena temprana nos permitía darle más tiempo que apareciera la vacuna, pero lastimosamente la vacuna no ha salido pues de pronto han salido algunas alternativas como medicamentos, a mí me llama mucho la atención el ejemplo de Australia de ver como por ejemplo Ecuador paró sus muertes tan rápido, ya Colombia los sobrepasó pero en menos de una semana ya que estamos cerca a duplicarlos, entonces digamos que el tiempo sirvió para eso, pero lo que sí es una realidad es que la probabilidad que tenemos de contagio es muy alta, es muy alta porque hay demasiadas personas en la calle y el virus ya está esparcido, como contestando esa pregunta no siendo portador de malas noticias sino realista, eso lo venimos diciendo hace meses atrás y mire que ahora empezó a aumentarse el contagio, la probabilidad que tenemos de contagiarnos es altísima todos, por eso hay que insistir mucho todo el tema de manejo de mantener fuerte el sistema inmune, de hacer deporte, de comer bien, de tomarse los té, de tomar bebidas calientes, de hacer las gárgaras con sal o con todos esos productos que la gente recomienda todo eso funciona, mire todos los meses que nos faltan para llegar a bajar la curva, entonces hay que insistirle mucho a la gente los cuidados e insistir mucho en la protección.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: médico enfatizando en la pregunta referente a que propósito va tener una vacuna cuando la mayoría de población ya está infectada o es que la enfermedad va volver a repetirles a quienes les dio o la vacuna actúa en aras de la prevención.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: digamos la vacuna va a ser necesaria y se puede utilizar a futuro es como por ejemplo la influenza que es un tipo de virus también que produce infecciones respiratorias y puede quitar la vida existe la vacuna algunas personas tomaran la decisión de aplicárselas otras no, especialmente en quienes se debe utilizar en personas de riesgo, entonces se han identificado que si en este caso por ejemplo saliendo la vacuna del COVID la población de riesgo son personas que tienen determinadas enfermedades y determinada edad pues en ellos prácticamente estaría indicado que se la apliquen porque este va a ser un virus que va a convivir con nosotros, entonces es posible que el virus conviva con la humanidad por muchos años hasta que de pronto no se consiga alguna alternativa de eliminarlo, pero la vacuna va a servir para esa población de alto riesgo, que beneficio tenemos ahora con todo este montón de infectados, porque yo puedo asegurar que hay en Colombia hay un reporte de infectados de los que han podido hacer las pruebas pero yo creo y los expertos hablan que casi por 10 veces están los infectados asintomáticos, si a mí ya me dio que esa es la otra pregunta el cuerpo genera anticuerpos en nuestro sistema de defensa para que cada vez que vuelva a infectarse llega ese virus a su cuerpo lo pueda atacar entonces puede ser que usted se contamine del virus mas no lo enferma porque su sistema inmune lo defiende, pero lo único malo de eso es que aun estando el virus y si usted se contamina puede contaminar a otra persona si tiene contacto estrecho aun así usted no se vaya a enfermar porque ya tiene anticuerpos, hay personas que dicen pero vengan hemos escuchado personas que ya han tenido vuelven y se enferman, me imagino yo que están en ese pre periodo de latencia de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 8	

TRD: 100-02

formación del sistema inmune de los anticuerpos o sea hay un tiempo que se demora el organismo en consolidar sus anticuerpos y ese tiempo pues si usted vuelve y se infecta vuelve y le da mientras que ya su organismo se fortalece o su sistema inmune esta fuerte, sino esta fuerte puede volverte a dar pero lo que se espera es que si una persona ya estuvo contaminada, después de un periodo de 15 días de 20 días ya debe tener anticuerpos y seguramente no le va a volver a dar, pero no quiere decir que no pueda portarlo temporalmente y pasarlo de una persona a otra que es lo que uno espere que se limite evitando el contacto estrecho, yo si le diría a las personas estamos en la época de mayor probabilidad de contagios y la mejor manera de evitar esa probabilidad de contagios es el aislamiento en este momento.

Frente al tema de las invasiones que es de gran preocupación y es el sistema que utilizan para poder consolidar las invasiones; se hace la invasión se lotea, va la autoridad actúa hace el levantamiento de la invasión destruye las cosas que se hayan terminado de hacer allí y se va porque la policía y nadie queda cuidando el lote o el terreno que están invadiendo al día siguiente o a los 2 días vuelven otra vez y vuelve el mismo procedimiento y vuelve otra vez la policía y hace esta dinámica, yo me acuerdo de alguna vez cerca de Bellavista en el lote de la fundación universidad del Valle lo intentaron invadir y lo hicieron varias veces y la pregunta es y porque en esa época pese que es el mismo sistema que es la misma norma si se pudo evitar que se consolidara y que generó éxito en ese momento y porque por ejemplo en la que se consolidó o que se permitió desde el año pasado en Panorama por ejemplo y por qué se consolidó y es que eso es lo que motiva a la gente a decir mira ellos intentaron los desalojaron varias veces y mírelos que ahí están y ya llevan 8 meses o 9 meses y entonces la gente cree que eso va a pasar y por eso se están estimulando y se van promoviendo estas invasiones y además porque la fuerza pública está muy ocupada, ahí en ese sentido yo si pienso que en parte la Fiscalía, la SIJIN y de la Policía va a ser muy importante porque el funcionario nuestro de la administración municipal que en este caso está en cabeza del Secretario de Paz y Convivencia puede actuar pero sino tiene el equipo para poder atender y el respaldo para tener la solución a este problema, lo van a tener ahí constantemente en esta dificultad, me gustaría señora presidenta si nosotros pudiésemos escribirle como Concejo municipal y atendiendo esta gran preocupación y también mandándole copia del documento de la proposición del Concejal Villa que fue aprobado por todos los Concejales donde se le da un espaldarazo a la administración respaldándole en todas las actividades en pro de proteger el medio ambiente y evitar la ocupación ilegal de los terrenos en el municipio de Yumbo, mandarle copia también con unas preguntas a la policía y a la fiscalía y a la parte especializada de la policía que es la SIJIN preguntándole cómo van a hacer ellos para ayudar al municipio, a los funcionarios del municipio para evitar que esto pase porque ellos son los que tienen la herramienta, aunque yo no le deseo ese mal a nadie pero si podemos nosotros ser enfáticos insistir e insistir con perifoneo y con comunicación de que esto se va a hacer y así la gente evite tomar estas medias y lo evite porque el municipio está otorgando alternativas, obviamente yo he insistido mucho en que revisen todas las alternativas para que la gente pueda tener su propio terreno y su propia casa, entonces concretando esa propuesta señora presidenta le propongo que le escribamos entonces a la Fiscalía a la SIJIN y a la Policía para saber cómo va a ser el compromiso y el apoyo de ellos no solamente en el tramite sino también listo se hizo el procedimiento y estar atentos posterior al procedimiento por que apenas vea que se está empezando otra vez como a formar puedan parar y detenerlo inclusive judicializar, por la vía administrativa es supremamente lento y se terminan consolidando como lo hemos visto y después otorgándosele derechos civiles porque la ley lo permite así a no ser que el estado actúe a tiempo, entonces insistámosle a la Fiscalía a la Policía inclusive al Ejército como nos van ayudar para lograr controlar estas actividades y ojalá que nos den una respuesta de manera urgente, es más si pudiesen acompañarnos a una sesión del Concejo antes de que termine las sesiones ordinarias seria fabuloso, invitar al secretario Andrés Felipe y que vengan con ellos para saber cuál va a ser la estrategia y de una vez integrarlos con toda esta dinámica que tiene de compromiso y esa comisión accidental que se va a conformar por parte del Concejo municipal.

La presidente dice: estoy totalmente de acuerdo con usted Concejal Murgueitio frente al tema de que vinculemos a la Policía, al Ejército y a la Fiscalía para que vengan a ayudarnos en este tema de las invasiones, el Concejal Villa hablaba hace un rato de la invasión lote de terreno que tiene el municipio ahí en Cencar, inicialmente cuando empezé

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 8	

TRD: 100-02

el proceso de desalojo el señor había hecho un restaurante ahí, el señor colocó una tutela, la tutela le salió favorable entonces había que esperar que al señor le saliera una vivienda digna para irse, voy a tratar Concejal Murgueitio de comunicarme con el secretario de Paz y Convivencia porque no tendríamos el tiempo que se requiere para la citación pero si podemos mirar como de todas formas la idea es y le escuché a los Concejales en días pasados tomarnos los días de prórroga para poder aprobar los proyectos de acuerdo que tenemos pendientes, entonces en ese lapso de tiempo pudiéramos estar invitando al Secretario de Paz y Convivencia y con todas las fuerzas vivas del municipio, la policía y todo para que podamos nosotros motivar a la gente que apoye este proceso para liberar a Yumbo de tantas invasiones.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:55 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 29 de julio del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co